

ELEVACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Licitación para la contratación del servicio

“ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TOPOGRAFÍA Y RECOGIDA Y ENTREGA DE DATOS EN RELACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE NILSA”

Pamplona, 30 de agosto de 2021

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se reúne la Mesa de Contratación de la licitación referenciada.

Las empresas admitidas para formar parte del Acuerdo marco presentaron la documentación acreditativa de capacidad y solvencia. Con fecha 20 de agosto de 2021 se solicitó subsanación a las empresas ALÍNEA INGENIERÍA Y TERRITORIO, S.L y SCANNER PATRIMONIO E INDUSTRIA, S.L., tal y como quedó recogido en el acta anterior.

Finalizado el plazo otorgado a las empresas para la subsanación de la documentación, se ha comprobado que ambas han presentado la documentación requerida.

En consecuencia, en cumplimiento de la cláusula 19 del Pliego regulador, la Mesa de Contratación decide elevar la siguiente propuesta al Órgano de Contratación:

- Seleccionar para el “Acuerdo marco para la prestación de los servicios de topografía y recogida y entrega de datos en relación al sistema de información geográfica de NILSA” a las siguientes empresas:
 - o ALÍNEA INGENIERÍA Y TERRITORIO, S.L. (B71431696)
 - o CARTODENA S.L. (B31705502)
 - o GEOGRAMA S.L. (B01267541)
 - o GUILLERMO MUERZA S.L.U. (B31684632)
 - o SCANNER PATRIMONIO E INDUSTRIA, S.L. (B99168262)

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el Acto.

Firma la Mesa de Contratación:

Fdo.: Gregorio Berrozpe Ullate
Director de Proyectos y Obras

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho.
Técnica de Administración y Finanzas

Fdo.: Leyre Lizoain Loizu
Técnica en Administración y Finanzas